

43 ONG convocan al pueblo venezolano a participar en la consulta del #16J

El pasado 03 de julio, diferentes sectores de la sociedad liderados por la Asamblea Nacional (miembros de partidos políticos, universidades, sindicatos, empresarios, movimiento estudiantil, periodistas y ONG) promovieron el acuerdo “Que sea el pueblo quien decida”, para defender la Constitución vigente frente a la imposición de una fraudulenta Asamblea Nacional Constituyente y promover el regreso de la democracia en nuestro país. Como parte de la ruta del ejercicio del derecho a la protesta popular, masiva y pacífica, que viene ocurriendo en Venezuela desde el 01 de abril, se anunció la realización de una consulta pública nacional para el 16 de julio, en base a tres preguntas.

Las organizaciones que suscribimos el presente documento queremos invitar a la sociedad venezolana a que participe en esta consulta popular, expresando su opinión sobre los temas planteados. A diferencia de la Constituyente antidemocrática impuesta por Nicolás Maduro, esta consulta popular sí respeta las características del sufragio establecidas en el artículo 63 de la Constitución: Votación libre, universal, directa y secreta. Una participación masiva de la población por encima de la coerción promovida para votar en la fraudulenta Constituyente, expresará inequívocamente la voluntad del pueblo venezolano de ser participativo y protagónico, tanto para la recuperación de la democracia como sobre las decisiones para convertir en realidad el proyecto de país expresado en la Carta Magna, sin ningún tipo de discriminación, con respeto a los derechos humanos y con oportunidades para todos.

Esta consulta ha sido convocada por la Asamblea Nacional y contará con la participación de las principales Universidades del país como garantes del proceso. Su realización tendrá participación voluntaria de miles de venezolanos, que instalarán por lo menos 1 centro electoral por parroquia del país, en medio de diferentes obstáculos, precariedades y amenazas por parte de los cuerpos policiales y militares, así como de grupos de civiles armados.

La necesidad de promover un proceso de consulta popular semanas antes de las irregulares elecciones a la Constituyente, ha ocasionado que muchas decisiones hayan sido tomadas sin contar con el tiempo necesario para ser fortalecidas mediante la discusión y el intercambio amplio y sosegado. Las principales debilidades del proceso deben adjudicarse a la carrera contra la imposición de un fraude electoral convocado para el próximo 30 de julio.

La ciudadanía tendrá oportunidad de contestar “Sí” o “No” a cualquiera de las tres preguntas planteadas, o sólo responder aquellas en las que tenga una opinión formada. Si bien los resultados serán una importante expresión de la soberanía popular, una participación masiva será en si misma reveladora del espíritu democrático del pueblo venezolano y su voluntad de enfrentar mediante el ejercicio de sus derechos al gobierno dictatorial de Nicolás Maduro.

Por último, deseamos rechazar el anuncio realizado por voceros del Ejecutivo Nacional sobre la posible realización de un “simulacro” de las elecciones a la fraudulenta Constituyente el mismo día de la consulta, lo cual intentaría -una vez más- estimular la confrontación entre los venezolanos y generar un contexto favorable a la violación de los derechos humanos.

La consulta popular complementa la manifestación pacífica y expresa la voluntad de un pueblo que ha decidido, por vías pacíficas, luchar por el restablecimiento de la democracia y el orden constitucional. La consulta es una forma más de la rebelión popular pacífica que protagonizan los venezolanos desde el 01 de abril de 2017.

Suscriben el presente comunicado:

A.C. María Estrella de la Mañana

Acceso a la Justicia

Acción Solidaria (ACSOL)

Asamblea de Educación

Asociación Civil Fuerza, Unión, Justicia, Solidaridad y Paz (FUNPAZ A.C)

Asociación Civil Mujeres en Línea
Aula Abierta Venezuela
Camino Democrático.
Cátedra Libre de Derechos Humanos de la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado
Centro de Derechos Humanos de la Universidad Metropolitana
Centro de Resolución de Conflictos del Colegio de Abogados del Estado Lara
Civilis Derechos Humanos
Coalición Clima21
Comisión de Derechos Humanos de la Federación de Colegios de Abogados de Venezuela del Estado Táchira
Comisión de Derechos Humanos de la Federación Venezolana de Colegios de Abogados del Estado Apure
Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia
Comisión para los Derechos Humanos y la Ciudadanía (CODEHCIU)
Convite
Derechos Humanos Ya.
Espacio Humanitario
Fenasopadres capítulo Anzoátegui
Foro Penal Venezolano
Fundación FUNDACRECER.
Gente del Petróleo (Norte Anzoátegui)
Humano Derecho Radio
INCIDE
Movimiento Vinotinto
Nueva Esparta en Movimiento AC
Laboratorio de Paz
Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes
Padres Organizados de Venezuela
Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea)
Proyecto Ciudadanía A.C
Promoción Educación y Defensa en DDHH (Promedehum)
Proyecto de Extensión: "Visibilización y Educación de los Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo".
Redes Ayuda
Sociedad Hominis Iura (SOHI).
StopVIH
Transparencia Venezuela
Una Montaña de Gente
Una Ventana a la Libertad
Unión Afirmativa de Venezuela
Unión Vecinal para la Participación Ciudadana A.C